

**México** Basualdo Di Marco **Perú**  
Ferreras Castro  
**Ecuador** Wanderley **Stolcke** Marega **Bolivia**  
Rodríguez Soux  
Villanueva Vega Cantor  
Herrera Revilla Popinigis De Vito  
Stagnaro Julián Cruz Terra  
**Brasil** Illades Drinot Galeano  
Serulnikov Mamigonian Poy  
Ferreira Ullivarri **Chile** Caruso Correa Zagalsky  
Barragán Quiroz Saltzmann Mayer  
Núñez Povea **Argentina**

## TRABAJOS Y TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XVI-XXI)

Rossana Barragán Romano (coord. y comp.)  
Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo (orgs.)



# TRABAJOS Y TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XVI-XXI)

Rossana Barragán Romano (coord. y comp.)

Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo (orgs.)



Vicepresidencia del Estado  
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional  
**BOLIVIA**



international institute  
of social history



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



---

Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI) / coordinación y compilación de Rossana Barragán Romano / organización de Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.

578 p. ; il. ; 24 cm – (Historia laboral)

ISBN 978-99974-77-84-2 (versión imprenta)

ISBN 978-99974-77-85-9 (versión digital)

Contiene : Prólogo / Rossana Barragán Romano, Amaru Villanueva Rance.

1. América Latina – Género del trabajo/no trabajo 2. América Latina – Historiografía del trabajo 3. América Latina – Trabajo y coacción 4. América Latina– Conflictos y luchas laborales 5. América Latina – Informalidad y precariedad I. Barragán Romano, Rossana, coordinación y compilación II. Villanueva Rance, Amaru y Machicado Murillo, Cristina, organizadores III. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, ed. IV. Título.

---

Director general del CIS: Eduardo Paz Gonzales

Gestión editorial y revisión de pruebas: Claudia Dorado Sánchez

Edición académica: Rossana Barragán Romano , Paola Villarroel Oyanguren y Cristina Machicado Murillo

Edición y corrección de estilo: Patricia Montes Ruiz

Composición de portada: Valentina Delgado Torrez

Diseño y diagramación: Gabriel Sánchez Castro

Gestión de derechos de autor y registros editoriales: Ernesto Flores Ayala

Gestión administrativa: Betty Márquez Lecoña

Derechos de la presente edición, agosto de 2019

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia,

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)

Calle Ayacucho esq. Mercado N° 308

La Paz - Bolivia

+591 (2) 2142000

Casilla N° 7056, Correo Central, La Paz

[www.cis.gob.bo](http://www.cis.gob.bo)

ISBN: 978-99974-77-84-2 (versión impresa)

D.L.: 4-1-300-19 P.O.

Primera edición

500 ejemplares

Impreso en Bolivia

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan la postura de las instituciones que han contribuido a su financiamiento, producción o difusión.

"Esta obra ha sido beneficiada del Programa Intervenciones Urbanas del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia."

Este libro se publica bajo licencia de Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Esta licencia permite a otros crear y distribuir obras derivadas a partir de la presente obra de modo no comercial, siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada, y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



## CRÉDITOS

### *AUTORES*

Mirta Lobato, Verena Stolcke, María Ullivarri, Fernanda Wanderley, Sabina Di Marco, Cristiana Schettini, Diego Galeano, David Mayer, Paulo Drinot, Larissa Rosa Corrêa, Fabiane Popinigis, Paulo Cruz Terra, Laura Caruso, Lucas Poy, Andrés Stagnaro, Victoria Basualdo, Paola Revilla, Christian G. De Vito, Beatriz Mamigonian, Felipe Castro, Paula C. Zagalsky, Isabel M. Povea Moreno, Francisco Quiroz, María Luisa Soux, Norberto O. Ferreras, Gabriela Scodeller, Sergio Serulnikov, Carlos Illades, Rossana Barragán R., Huascar Rodríguez García, Pablo Ferreira, Renán Vega Cantor, Luz Ángela Núñez Espinel, Gioconda Herrera, Dasten Julián Vejar, Cristina Vega y Lucrecia Saltzmann

### *COORDINADORES, COMENTARISTAS Y COMITÉ EDITORIAL*

Laura Caruso, Larissa Rosa Corrêa, Felipe Castro, Christian G. De Vito, Gioconda Herrera, Carlos Illades, Mirta Lobato, David Mayer, Beatriz Mamigonian, Paola Revilla, Gabriela Scodeller, Julio Pinto, Lucas Poy, Verena Stolcke, Sergio Serulnikov, Andrés Stagnaro, María Ullivarri y Cristina Vega

### *OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL*

Gabriel Di Meglio, James Dunkerly, Sergio Grez y Carmen Soliz

### *COLABORADORAS*

Paola Villarroel Oyanguren y Cristina Machicado Murillo



# Índice

Presentación	11
Prólogo	13
<i>Rossana Barragán Romano y Amaru Villanueva Rance</i>	
1. Género del trabajo/no trabajo	21
Introducción	23
<i>Mirta Zaida Lobato / Verena Stolcke / María Ullivarri</i>	
¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo	33
<i>Fernanda Wanderley</i>	
Los “sin trabajo” antes del “desocupado”. Socialistas y anarquistas en la construcción de un problema social a fines del siglo XIX	55
<i>Sabina Dimarco</i>	
Una historia verosímil de la Princesa de Borbón: trabajo, género y sexualidad en América del Sur, 1905-1919	87
<i>Cristiana Schettini / Diego Galeano</i>	
2. Historiografías sobre trabajo	115
Introducción	117
<i>Larissa Rosa Corrêa / Paulo Drinot / David Mayer</i>	
Historiografía da escravidão e do trabalho e no Brasil: avanços e desafios	123
<i>Fabiane Popinigis / Paulo Cruz Terra</i>	
Los mundos del trabajo en la historiografía argentina: sindicatos, izquierdas y género, una mirada de conjunto	149
<i>Laura Caruso / Lucas Poy</i>	

Para una historia de la Organización Internacional del Trabajo y América Latina: perspectivas, problemas y trabajo colaborativo <i>Laura Caruso / Andrés Stagnaro</i>	181
Dictaduras, trabajadores y sindicatos en la segunda mitad del siglo XX: propuestas para un diálogo entre los casos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay <i>Victoria Basualdo</i>	203
3. Trabajo y coacción	235
Introducción <i>Paola Revilla / Christian G. De Vito</i>	237
Un mundo diverso: una panorámica sobre los trabajadores mineros coloniales a partir del análisis de casos en los virreinos de Nueva España y del Perú <i>Paula C. Zagalsky / Isabel M. Povea Moreno</i>	245
Aprendiendo juntos: indios, negros libres y esclavos en talleres de la Lima colonial <i>Francisco Quiroz</i>	281
Yanaconas, colonos y arrenderos: contradicciones entre la ley y la práctica en el trabajo rural durante los siglos XIX y XX en Bolivia <i>María Luisa Soux</i>	313
La discusión sobre el trabajo forzado en Brasil y Argentina en diálogo con la Organización Internacional del Trabajo <i>Norberto O. Ferreras</i>	331
4. Conflictos y luchas	361
Introducción <i>Gabriela Scodeller / Lucas Poy / Sergio Serulnikov / Carlos Illades</i>	363
El “bien público” del trabajo compulsivo en entredicho: contrapuntos de voces y acciones en Potosí (siglos XVII-XVIII) <i>Rossana Barragán R.</i>	369

Pícaros y ladrones. Robo campesino y bandidaje en el Valle Alto (Cochabamba, 1880-1930)	401
<i>Huascar Rodríguez García</i>	
Los lugares de la política plebeya en Montevideo, 1806-1817	439
<i>Pablo Ferreira</i>	
Los trabajadores petroleros en el enclave de la Tropical Oil Company: formación, cultura y resistencia (1920-1948)	471
<i>Renán Vega Cantor / Luz Ángela Núñez Espinel</i>	
5. Informalidad y precariedad	501
Introducción	503
<i>Gioconda Herrera</i>	
Sociedad precaria en Chile: la “tragedia” de los 33 mineros	509
<i>Dasten Julián Vejar</i>	
Protagonismo femenino y construcción de la ocupación. La apropiación del espacio urbano por parte de las vendedoras minoristas en la Martha Bucaram (Quito, Ecuador)	537
<i>Cristina Vega / Magali Marega / Lucrecia Saltzmann</i>	

## Los “sin trabajo” antes del “desocupado”. Socialistas y anarquistas en la construcción de un problema social a fines del siglo XIX

Sabina Dimarco (Argentina)\*

*After its birth, unemployment continued to be the subject of a continuing gap between reality and representation, and a matter of contrasting political agendas, images, policies and struggles.*

Matt Perry, *Bread and work*, 2000

*RESUMEN:* Este artículo estudia la construcción del problema de la falta de trabajo en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX. Varios autores se han preguntado por la forma en que la “invención” de las categorías de *desocupación* y *desocupado* por parte de las élites reformistas de cada país contribuyó a la configuración de sociedades salariales. Otros estudios cuestionaron ese enfoque argumentando que deja en las sombras la acción de los propios desocupados y la experiencia concreta de la falta de trabajo. En ambos casos, se reconoce el surgimiento tardío –con relación al desarrollo capitalista– de la figura del *desocupado* y su relevancia en la configuración de sociedades basadas en la relación salarial.

Esos estudios han demostrado que la reconstrucción de la configuración sociohistórica del desocupado puede ser una valiosa entrada para indagar en las especificidades nacionales de la conformación del mercado de trabajo moderno y el surgimiento de una concepción social de la intervención pública. Sin embargo, esa aproximación ha sido muy poco transitada en los países de la región. En el cruce entre ambas vertientes teórico-conceptuales que se enfocan en el papel de las élites reformistas y aquellas otras que enfatizan en cambio el rol de los propios trabajadores, el artículo se propone analizar los primeros intentos de formulación del problema de la falta de trabajo en Argentina por parte de las organizaciones de trabajadores, socialistas y anarquistas en particular, en el marco de la crisis de 1890.

---

\* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Contacto: sabinadimarco@hotmail.com

El corpus documental está conformado por sus principales órganos de difusión en ese periodo: *El Obrero*, en el caso del socialismo, y *El Perseguido*, en lo que respecta al anarquismo.

**PALABRAS CLAVE:** desocupación; desocupado; socialismo; anarquismo; cuestión obrera.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace algunas décadas, historiadores y sociólogos de Europa y Estados Unidos de América han iniciado una corriente de estudios que se pregunta por la “invención” o “constitución” de las categorías de *desocupación* y *desocupado* por parte de las élites reformistas como forma de comprender la configuración de las sociedades salariales. Esa línea socio-historigráfica, en la que se encuentran trabajos como los de Christian Topalov (1994), Robert Salai y otros. (1986), Bénédicte Zimmermann (2001) o William Walters (2000), analiza el modo en el que fue tomando forma el proceso de objetivación de la falta de trabajo en categorías específicas de intervención por parte del Estado.

Para que personas que no contaban con ocupación rentada, siendo capaces de trabajar (por sus condiciones físicas o su edad), pudieran ser consideradas *desocupadas*, tuvo que darse un proceso de normalización y generalización del empleo, es decir que el empleo regular y asalariado se convirtiera en el destino efectivo de la mayoría de la población que depende de su trabajo para vivir (Zimmermann, 2001; Topalov, 1994; Walters, 2000). Según mostraron esas investigaciones, la falta de trabajo pudo ser concebida como un problema colectivo solo como contracara de ese proceso. En esa normalización del empleo jugaron, entre otros factores, las transformaciones económicas y de la estructura ocupacional, el desarrollo de la legislación social a través de la acción reformista y las prácticas sindicales orientadas a la organización del trabajo. El “nacimiento del desocupado” (Topalov, 1994) remite, de acuerdo con esta perspectiva, al periodo que transcurre entre fines del siglo XIX y comienzos del XX en los países de temprana industrialización, afirmándose recién a partir de entonces el concepto en su sentido moderno. La definición del desempleo que terminó por imponerse contiene fundamentalmente tres dimensiones: la ausencia de trabajo, la disponibilidad para aceptar un puesto y la búsqueda laboral activa (Pugliese, 2000). Pero el contenido de esas dimensiones responde a procesos sociohistóricos conflictivos, sujetos a los tiempos y las características de las distintas sociedades, y que parecen nunca estabilizarse del todo: ¿qué es tener o no tener trabajo en un contexto de alta irregularidad del empleo y de prevalencia

de actividades económicas no consideradas “legítimas”? ¿Qué implica estar disponible para un trabajo (¿para cualquier trabajo?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué umbral de ingresos mínimos?)? ¿Cómo demostrar (o corroborar, de acuerdo al lado en que nos situemos) que hay una actitud activa o una intención de conseguir trabajo? Todas estas cuestiones no remiten a meras definiciones técnicas, sino a cambios en las representaciones sociales y mutaciones más generales en las concepciones del valor y el lugar del trabajo en la sociedad que están sujetas a disputas sociales y políticas por la definición del sentido. Un elemento clave –y a su vez el más conflictivo– en la definición del desocupado es el que remite a la *involuntariedad* de esa falta de trabajo; sin el surgimiento (históricamente situado) de la posibilidad de dejar de considerar la falta de trabajo en un sentido condenatorio y empezar a verla como una situación forzosa, no hay lugar para la emergencia de esa nueva categoría de pensamiento. Como plantea Pugliese, “el análisis histórico del desempleo muestra la difícil afirmación del principio del desempleo como fenómeno involuntario” (2000: 60).

Ciertamente, la falta de ocupación como experiencia de vida es previa a la emergencia de la categoría ‘desocupado’. Es por eso que estos autores plantean la necesidad de diferenciarla de la categoría ‘pobre válido’ –con la que previamente se nombraban situaciones de no-trabajo–, puesto que las representaciones sociales que recaían sobre ambas figuras eran sustancialmente diferentes, como así también el tratamiento que se les destinaba. Mientras que el pobre válido se inscribía en el universo de la pobreza o el problema del pauperismo, pensar esa pobreza en términos de “desocupación” supone ubicarlo en la “cuestión obrera”. En los términos de Zimmermann (2001), la formulación de la categoría *desocupado* se dio recién cuando la falta de trabajo pudo dejar de ser pensada como un problema de “vagancia” para incorporar la idea de que podía afectar a “trabajadores” –incluso a trabajadores calificados–.

Otra serie de estudios, entre los que podemos ubicar los de Richard Croucher (2008) o Matt Perry (2000, 2007), han cuestionado el enfoque que acabamos de presentar argumentando que se trata de un tipo de abordaje centrado en los aspectos institucionales y en la acción reformista de los expertos y/o de las instituciones oficiales, que deja en las sombras la acción de los propios desocupados. En contraposición, proponen el desarrollo de investigaciones que enfatizan la labor de estos últimos (o de sus organizaciones) puesto que entienden que son sus manifestaciones y protestas las que se encuentran en la base del surgimiento de políticas remediales contra el problema de la falta de trabajo. En diálogo explícito con la perspectiva mencionada, Perry plantea que “el desempleo no fue –como decía Salais– inventado; este existió fuese la sociedad o el individuo consciente o no” (Perry,

2000: 2).<sup>1</sup> Desde ese lugar, el historiador inglés se pregunta por la temprana experiencia del desempleo y su impacto en la población que lo padecía. Aun así, también él advierte que el *reconocimiento del desempleo* –entendido como una involuntaria falta de trabajo– fue tardío y disputado, a tal punto que todavía hoy sigue siendo materia de controversia. Quizás el punto medular del desacuerdo entre ambas perspectivas se refiere a si es posible o no considerar a esas formas de no-trabajo (*jobless*) como “desocupación”, antes de que esta fuese establecida como categoría institucional y estadística y antes de que hubiese personas definidas por otros y por sí mismas como “desocupadas”. Este punto es sustancial: mientras que desde la primera perspectiva el problema nunca puede preceder a su conceptualización, Perry sostiene que, a pesar de lo tardío de esa formulación conceptual, la desocupación antecedió a su reconocimiento oficial (2000: 19). Coinciden, empero, en que las representaciones sociales de la falta de ocupación como una *condición involuntaria* deben ser situadas históricamente y son materia de disputa.<sup>2</sup> Finalmente, la primera serie de estudios se pregunta por la emergencia de la categoría y del uso del término (y algunos autores, como Walters, por su transformación a lo largo del tiempo), así como por las nuevas propuestas de intervención y los cambios en las representaciones que todo ello supone (lo que Topalov resume como el despliegue de un nuevo “sentido común” respecto de ciertas formas de no-trabajo). La segunda perspectiva, en cambio, indaga en la experiencia concreta que esa falta provoca y, lo que nos interesa particularmente, en la importancia de la clase trabajadora y de las organizaciones socialistas en el reconocimiento del desempleo como problema.

A pesar del enorme potencial que este tema tiene para indagar en la conformación del mercado de trabajo moderno, de la clase trabajadora y del surgimiento de una concepción “social” de la intervención pública, este ha sido muy poco transitado en los países de la región. Retomando los aportes de la sociohistoria, nuestro estudio se propone, en su objetivo general, indagar en los primeros intentos de formulación de la categoría ‘desocupado’ en Argentina, en tanto categoría social, estadística y de política pública. Esa pregunta nos llevaba, como han señalado también otros trabajos, a dos momentos de inflexión, relacionados, a su vez, con dos crisis económicas: la de 1914 y la de

---

1 Los párrafos citados de libros que en la bibliografía figuran en francés o en inglés son de traducción propia.

2 No debemos olvidar que la emergencia del desocupado como forma de no-trabajo legítima se configura como contracara de la vagancia. Una vasta bibliografía se ocupó del tema en distintos países (Castel, 1997; Burnett, 1994; Wadauer, 2011). En América Latina, la cuestión de la vagancia en el siglo XIX recibió notable atención, aunque por lo general se trata de estudios de casos nacionales.

1930 (Bertolo, 2008; Daniel, 2013; Grondona, 2012; Dimarco, 2016a). Fue en ese momento cuando las instituciones públicas y los expertos vinculados a estas comenzaron a delinear el problema de la desocupación en Argentina, y cuando la categoría comenzó a perfilar sus límites y a estabilizar su sentido, aun tratándose de un proceso siempre inconcluso.

Como parte de esa pregunta más amplia, en este artículo nos preguntamos por la participación que las organizaciones que se adjudicaban la representación de los trabajadores tuvieron en ese proceso. Estudios previos nos permitían saber que la experiencia de la falta de trabajo había llegado antes que el término y su conceptualización “desde arriba”.<sup>3</sup> Nos preguntamos, entonces, cómo fue pensada y conceptualizada esa experiencia por las organizaciones que se encontraban más cercanas a los trabajadores que padecían en carne propia la falta de trabajo. Más específicamente, cómo era nombrada y explicada, a qué o a quiénes se atribuían las causas y cómo entendían las respuestas las organizaciones socialistas y anarquistas que en ese entonces tenían una presencia muy visible en el mundo obrero. Partimos de la hipótesis de que esas organizaciones habían tenido un papel importante en la formulación del problema de la falta de trabajo; concretamente, en su configuración misma como “problema” en una época en la que no era considerado de ese modo. Pero también –y este es el punto que nos interesa particularmente– en brindar un prisma de interpretación novedoso de esas situaciones. En pocas palabras, si buena parte de los estudios que se han ocupado de esta cuestión han tendido a mostrar que la elaboración de la nueva categoría social resulta de una construcción que proviene de los reformadores sociales de cada país, nuestro trabajo se propone abordarlo como un proceso de configuración más amplio, de plazos más largos y sinuosos, y que involucra a diversos actores. Las agencias públicas, las políticas –propuestas o implementadas– y los actores vinculados a estas tienen un lugar central en ese proceso de problematización, por supuesto, pero también otros actores sociales provenientes de diversos ámbitos de la vida social. En el caso que nos convoca, entre estos actores se encuentran, en un lugar nada menor, las agrupaciones políticas representativas de los trabajadores.

En un trabajo anterior (Dimarco, 2016a) nos preguntamos por el papel que los socialistas de *El Obrero* jugaron en ese proceso. Aquí se busca profundizar en ese análisis incorporando, para el mismo periodo, la perspectiva anarquista. Indagar en las diferencias y en las semejanzas entre dos vertientes significativas de la representación obrera nos permitirá acceder a una idea más amplia y profunda respecto de cómo era percibido el fenómeno de la falta de

---

3 Sobre la existencia de desempleo en las últimas décadas del siglo XIX véanse, entre otros: Suriano, 2001; Falcón, 1984; Pianetto, 1984.

trabajo desde un heterogéneo movimiento obrero en plena conformación; y a su vez, conocer si lo que se presentaba como novedoso en el caso del socialismo era una perspectiva más extendida en el arco de las izquierdas. Se estudian estas cuestiones a partir de tres ejes de indagación: en primer lugar, el análisis del lugar que socialistas y anarquistas dieron a la falta de ocupación en el marco de la crisis; en segundo lugar, cómo concibieron el problema, esto es, la forma en que se lo definía, la atribución de causas y responsabilidades, las disputas de sentido respecto a otras representaciones de la falta de ocupación y las propuestas de resolución; y, por último, cómo eran pensados específicamente los “sin trabajo” en relación al mundo obrero. Nuestro abordaje se ubica, entonces, en la articulación entre las dos perspectivas que mencionamos: retomando, por un lado, la idea de que si bien la ausencia de ocupación como experiencia vital es previa al surgimiento y la generalización del término, el proceso de conceptualización que tiene lugar hacia fines del siglo XIX va delineando una figura nueva que amerita ser analizada en su especificidad. Pero a diferencia de esos estudios, buscamos mostrar que las organizaciones de trabajadores jugaron un rol fundamental en ese proceso de conceptualización. En otros términos, y a diferencia de la interpretación que predomina en los trabajos enmarcados en la segunda perspectiva, no consideramos que ese papel se limite al peso de las protestas y las manifestaciones para instalar el problema, sino también, y fundamentalmente, a su rol activo en la elaboración conceptual de la nueva categoría, con lo que se brinda aquí un marco novedoso de interpretación de la falta de ocupación en personas válidas.

En síntesis, el artículo propone analizar la forma en que la experiencia obrera de la falta de trabajo fue problematizada por parte de las organizaciones socialistas y anarquistas, concentrándonos en el último tramo del siglo XIX, y en particular en los años que siguieron a la crisis económica de 1890. Para ello, nos apoyaremos en el análisis de sus principales órganos de difusión del periodo: *El Obrero*, en el caso del socialismo, y *El Perseguido*, en lo que respecta al anarquismo.

### 1890, LA IZQUIERDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS “SIN TRABAJO”

Los primeros años de la década de 1890 estuvieron signados por una grave crisis política y económica con profundas consecuencias para los sectores populares, a tal punto que esa época puede señalarse como un momento determinante en la conformación del movimiento obrero (Suriano, 2001). Se vivió entonces un importante desarrollo de las organizaciones de trabajadores y una creciente conflictividad social. Además del incremento cuantitativo de las organizaciones gremiales, ganaron terreno las corrientes socialista y anarquista, impulsadas en gran medida por inmigrantes que llegaban con

experiencias de participación política en sus países de origen.<sup>4</sup> La prensa dirigida a los trabajadores como público específico, en sus diferentes modalidades de diarios, periódicos, revistas y folletos, fue el ámbito privilegiado de difusión de ideas doctrinarias de ambas corrientes y, en términos más amplios, de todo el arco de las izquierdas (Lobato, 2009).

Fue justamente en 1890 cuando empezó a editarse el periódico anarquista *El Perseguido. Voz de los oprimidos (EP)*, que tuvo una estabilidad considerable para los parámetros de la época, llegando hasta finales de 1896. Sus redactores se proclamaban anarco-comunistas y eran fervientes defensores de la propaganda violenta y contrarios a toda forma de autoridad y estructura jerárquica. El socialista *El Obrero. Defensor de los intereses de la clase proletaria (EO)* comenzó a publicarse pocos meses después y su duración fue más breve: circuló hasta 1892. Creado a instancias del Comité Internacional Obrero (CIO), *El Obrero* se presentaba como órgano oficial de la Federación Obrera, aunque esta se constituiría recién unas semanas más tarde. Sus redactores adherían al socialismo científico de matriz marxista y presentaban una postura más proclive a aceptar la intervención del Estado en el ámbito laboral (Tarcus, 2007). Entre ellos figuraba Germán Avé-Lallemant, el más prestigioso referente intelectual socialista de la época, quien estuvo a cargo del periódico en un primer momento.

El mercado de trabajo argentino de la segunda mitad del siglo XIX —aquel que observaban quienes estaban al frente de estas organizaciones— se caracterizaba por la irregularidad del empleo, las colocaciones ocasionales, la escasa calificación de las tareas y la alternancia entre periodos de empleo y otros en que faltaba el trabajo. Estos rasgos estaban ya presentes en épocas previas, pero se exacerbaban con el auge de la economía primario-exportadora que requería de esos flujos y reflujos estacionales de mano de obra entre el campo y la ciudad, y entre el país y el exterior (Pianetto, 1984). Así las cosas, la experiencia de la falta de ocupación era frecuente para quienes necesitaban —cada vez más— de un salario para vivir, y continuó siéndolo a pesar del intenso crecimiento económico del último tercio del siglo. Podría pensarse, retomando a los autores citados al comienzo, que, en tanto la estabilidad del trabajo no solo no era la norma, sino que tampoco era un horizonte deseable —ni por las organizaciones de trabajadores ni por las élites argentinas de esa época—, esa experiencia de falta de trabajo, que por lo general era transitoria,

---

4 En las últimas décadas del siglo XIX, el mercado de trabajo se vio radicalmente transformado por la llegada de inmigrantes, en su mayoría varones jóvenes. Basta ver los saldos migratorios: de 40.000 a 220.000 personas entre 1880 y 1889 (Pianetto, 1984). Mucho se ha dicho sobre la influencia de esa inmigración en la llegada al país de las ideas socialistas y anarquistas.

era vivida con cierta naturalidad. Se ha dicho muchas veces que para los trabajadores del siglo XIX esa irregularidad era una forma de vida que les permitía considerables niveles de libertad.<sup>5</sup> Pero para 1880, las condiciones que hacían posible la subsistencia por fuera de la relación salarial se habían visto afectadas por la combinación de diversos elementos, como el cierre de la frontera, la extensión del uso del alambrado y, con ella, la delimitación precisa de la propiedad de la tierra, la prohibición de cazar determinadas especies –como el ñandú– y la denegación de los “agregados”,<sup>6</sup> que permitían desarrollar estrategias familiares de producción y consumo independiente. De este modo, la vida sin salario se hacía cada día más difícil.

En ese marco, tanto los primeros socialistas marxistas nucleados en torno a *El Obrero* como los comunistas-anarquistas que participaban en *El Perseguido* adoptaron el tema de la falta de ocupación como un fenómeno relevante en la Argentina finisecular. Pero, como puede observarse en las distintas notas que ambos periódicos dedicaron a esta cuestión, en esos años de 1890 la falta de trabajo estaba lejos de ser percibida socialmente como un problema local: se trataba, justamente, de construirlo como tal. Cada uno con su peculiar prisma de interpretación de la realidad social, anarquistas y socialistas –aunque con mucha más intensidad los segundos– se propusieron demostrar que la falta de trabajo era efectivamente un problema que debía ser tenido en cuenta y, en particular, un problema “de sociedad”, en el doble sentido de que afectaba a un conjunto social considerable –y no a individuos aislados– y que sus causas remitían al funcionamiento social –y no al carácter (a)moral de los afectados–.

“MILLARES Y MILLARES DE OBREROS SIN TRABAJO...”:<sup>7</sup> DISPUTAS EN TORNO A LA EXISTENCIA (O NO) DE UN “PROBLEMA”

Los problemas sociales tienen, por supuesto, un anclaje en condiciones objetivas. En ese sentido, sería fácil afirmar simplemente que el tema de la falta

5 Topalov (1994) pone como ejemplo del apego de los trabajadores a la independencia que otorgaba el trabajo ocasional el hecho de que quienes se rebelaban contra la falta de ocupación no reclamaran empleo estable, sino ocupación temporaria en obras municipales. En el caso argentino, Mayo (1987) habla de una “actitud poco calvinista”.

6 Mayo (1987) describe para la época colonial dos formas de acceder a la tierra por fuera de la propiedad: asentarse en las todavía abundantes tierras fiscales disponibles o “agregarse” a un establecimiento rural y desarrollar la actividad agropecuaria en pequeña escala.

7 *El Perseguido*, 1 de enero de 1892.

de ocupación comenzó a ser problematizado por socialistas y anarquistas porque en ese momento, y como consecuencia de la crisis, la escasez de trabajo empezó a ser un problema “objetivo”. Sin embargo, como ya hemos mencionado, la experiencia de la falta de trabajo para quienes vivían de su salario no surgió por primera vez en ese momento. Se nos dirá que ese año adquirió las proporciones colectivas que lo constituyeron en “problema”. Sin embargo, como hemos mostrado en otro trabajo (Dimarco, 2016a), no hay una relación lineal entre un hecho y otro. Concretamente, en 1890, esa mayor cantidad de personas que se encontraba en dificultades para ganarse la vida a través del trabajo —y que en los documentos de la época se pueden rastrear en los relatos que dan cuenta del incremento de personas volcadas a las calles en busca de caridad o que colmaban los asilos de mendigos— no fue interpretada como un problema de falta de trabajo, sino como un problema moral: un exceso de personas que, en lugar de valerse por sus propios medios, optaban por “depositarse” en la caridad ajena. La crítica a la llegada de inmigrantes con ideas anarquistas consideradas contrarias al trabajo, de “atorrantes”, “falsos mendigos” o “mendigos de profesión” se inscribía en ese tipo de argumentación. En línea con esa perspectiva, las soluciones consistían en un reforzamiento de las medidas represivas y coactivas.

Ese ejemplo nos permite ver que, como señala la sociología de los problemas sociales o públicos (Blumer, 2004; Gusfield, 2014), las condiciones materiales son necesarias para entender la emergencia de un problema, pero no son condición suficiente. Tampoco permiten en sí mismas explicar la forma concreta que ese problema adopta en un momento dado. En el caso argentino, se advierte un claro desacople entre ese primer momento en que se observan indicadores objetivos de un incremento de la falta de oportunidades laborales y su problematización por parte de funcionarios y expertos (Dimarco, 2016a). Es por eso que resulta significativo analizar el proceso de construcción de la falta de trabajo como problema social que socialistas y anarquistas llevaron adelante en un momento en el que no era socialmente percibido de ese modo.

Wright Mills diferencia una *inquietud* de un *problema*; mientras que la primera remite a la esfera individual, el segundo constituye un asunto público que remite a “la estructura más amplia de la vida social e histórica” (1986: 28). Una situación puede ser identificada como un problema, dirá, cuando “se advierte que está amenazado un valor amado por la gente” (*ibid.*). En 1890, a pesar de que las memorias, la prensa, los relatos de viajeros y los censos daban cuenta de un incremento de personas con problemas para valerse por sí mismas a través del empleo, la falta de ocupación no era identificada como “problema” probablemente —retomando los términos de Mills— porque el trabajo (o su estabilidad) no era percibido como un “valor amado por la gente”. Demostrar

que la falta de trabajo era un “problema” en el sentido señalado fue parte de la tarea que, en esos años de crisis, emprendieron los socialistas de *El Obrero* y los anarquistas de *El Perseguido*. Para ello, confrontaron abiertamente los discursos de la época, denunciando una y otra vez que las interpretaciones “burguesas” cargaban las tintas sobre las personas que padecían la falta de trabajo, y buscaron refutar esos discursos. Lo hicieron no solo recurriendo a argumentos de tipo narrativo a través de sus periódicos, sino también por medio de acciones en la escena pública. Como veremos, ubicar la falta de trabajo como problema implicaba posicionar el trabajo como un valor.

Es sabido que socialistas y anarquistas se encontraban para esa época enfrascados en una tensa disputa en torno a los contenidos doctrinarios de ambas corrientes y a la necesidad de sumar a sus respectivas filas a los trabajadores sin filiación política. El núcleo central de la controversia se hallaba, por un lado, en la forma en que unos y otros pensaban el papel que estaba llamado a desempeñar el Estado y, por el otro, en los medios considerados legítimos en la lucha revolucionaria.<sup>8</sup> Mientras que las propuestas reformistas estaban en el centro de la crítica ácrata a los socialistas, estos últimos rechazaban el uso de la violencia en la acción política por parte de los primeros. Sin embargo, en el tema que aquí nos ocupa, es posible advertir puntos de encuentro en las narrativas respecto del problema de la falta de trabajo. Un claro elemento de coincidencia es la forma en que en ambos periódicos se presentaba la visión burguesa sobre el tema.

Lo que socialistas y anarquistas consideraban la perspectiva “burguesa” de la falta de trabajo se puede rastrear a través de las denuncias al tratamiento que hacían del tema los medios de prensa tradicionales, las agencias de colocación, la Oficina de Trabajo del Departamento de Inmigraciones, los grandes hacendados y la Policía. A todos ellos se los ubicaba como los formadores de una imagen negativa del obrero sin trabajo. *El Obrero*, por ejemplo, denunciaba desde sus páginas que los grandes hacendados publicitaban la búsqueda de trabajadores con el único fin de “formar un ejército de reserva agricultor” en su beneficio;<sup>9</sup> la Oficina de Inmigración era acusada de prometer trabajo a los obreros extranjeros y enviarlos al interior donde había “sobrereabundancia de brazos y miles de proletarios sin ocupación”,<sup>10</sup> con el objetivo de bajar los salarios; la prensa burguesa, decían, “se queja que numerosa gente hábil para el trabajo, pierda su tiempo en la capital viviendo

8 Martín Albornoz (2015) trabajó sobre las controversias entre anarquistas y socialistas en Buenos Aires entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

9 *El Obrero*, 27 de junio de 1891.

10 *Ibid.*

de la caridad pública y sin hacer nada, por conseguir ese trabajo que abunda en el litoral y en el interior”;<sup>11</sup> y la Policía “les dará caza como a fieras, los recogerá e irán al trabajo forzado [...] sin causa, sin justicia ni sentencia de juez competente, pura y simplemente porque la santa policía así lo quiere y los declara de vagabundos [*sic*]”.<sup>12</sup> Este tipo de críticas se encontraba también en el periódico anarquista cuando, por ejemplo, denunciaba que ciertos medios de prensa ponían en duda que los obreros estuviesen atravesando un momento difícil: “[...] no cree en la crisis que atraviesan los obreros de Buenos Aires pues que cuando [*sic*] los solicitan para ir á trabajar á la campaña para los trabajos de agricultura y no acuden [*sic*] con esto prueban que hay una gran resistencia al trabajo y que más que crisis y hambre, lo que hay es una crisis de haraganes”;<sup>13</sup> o se burlaban del comisario porque, al mismo tiempo que negaba que faltase el trabajo, aplicaba con todo vigor la ley de vagancia.<sup>14</sup>

Al reconstruir lo que socialistas y anarquistas percibían como la representación “burguesa” de la falta de trabajo, aparecen con mucha insistencia dos elementos: por un lado, el planteamiento de que todo aquel que no tuviese ocupación demostrable era considerado un “vago” o “atorrante”, alguien que rehuía a la disciplina del trabajo; por el otro, pero articulado con lo anterior, que desde los ámbitos burgueses se buscaba mostrar que la Argentina carecía de los problemas de empleo que tenían otras sociedades en esa misma época. Por eso, en ambas publicaciones las solicitudes de empleo de las agencias de colocación o de la Oficina de Inmigración, así como las quejas frecuentes de los grandes hacendados que no conseguían mano de obra disponible, no se consideraban (como ocurre en general en la historiografía que se ocupa de este periodo) como una demostración de que el problema de la falta de trabajo no era tal sino, por el contrario, como una “farsa” que buscaba ocultar un problema realmente existente. Más allá de algunas diferencias en la forma en que se establecía la crítica en un periódico y en otro,<sup>15</sup> ambos coincidían en lo esencial: la denuncia de una estrategia burguesa para mostrar que había trabajo en el país como una forma de responsabilizar a quienes se encontraban

11 *El Obrero*, 7 de noviembre de 1891.

12 *El Obrero*, 5 de marzo de 1892.

13 *El Perseguido*, 6 de enero de 1891.

14 *El Perseguido*, 14 de junio de 1891.

15 *El Obrero*, por ejemplo, interpretaba los avisos de empleo como una forma de movilizar a trabajadores a través del engaño para generar una “sobrepoblación relativa” que impulsara el descenso de los salarios, mientras que para *El Perseguido* no se trataba de que los anuncios no fuesen ciertos, sino que encubrían condiciones degradantes de contratación.

desocupados. En efecto, si, como se decía, el país ofrecía posibilidades de empleo a aquel dispuesto a buscarlo, entonces las causas de la carencia recaían en las propias faltas de la persona sin trabajo (falta de voluntad, de esfuerzo, de moralidad). De ahí que dichos argumentos estuvieran en el foco de la denuncia por estas organizaciones, en el marco de la formulación de la falta de trabajo como un problema social en la Argentina de fin de siglo. Desde *El Obrero* y *El Perseguido* se recurría alternativamente a la refutación o la burla. En ese sentido, los anarquistas de este último planteaban con ironía:

Coraje trabajadores! ‘El diario’ nos avisa que hay trabajo para todos y demanda de obreros en todos lados de la República. Recién ahora nosotros nos esplicamos [*sic*] el porqué de tanta emigración para la Europa y el Brasil. Estábamos tan ignorantes de no saber que si los obreros escapan de esta República, es porque hay abundancia de trabajo.<sup>16</sup>

Mientras que en una nota titulada “Los trabajadores sin trabajo” los socialistas afirmaban:

La prensa se queja que numerosa gente hábil para el trabajo, pierda su tiempo en la capital viviendo de la caridad pública y sin hacer nada, por conseguir ese trabajo que abunda en el litoral y en el interior. El Comisario General de Inmigración, él que con tanto empeño se esfuerza de atraer más inmigración a este país, en donde cientos de miles de trabajadores están sin ocupación, y el Jefe de Policía de la Capital, se pondrán de acuerdo sobre las medidas que corresponda adoptar.<sup>17</sup>

Así pues, a través de la confrontación directa, e incluso de la ridiculización de los discursos en circulación, iban presentando una realidad social radicalmente diferente sobre la situación obrera de la falta de trabajo. Para refutar los argumentos que sostenían la inexistencia del problema, y que buscaban legitimarse en las publicaciones de ofertas de empleo, la “guerra a las agencias de colocación”<sup>18</sup> resultaba central, en particular en la prensa socialista. Pero, además, plantear la existencia de un problema requería demostrar que no se trataba de un fenómeno aislado y marginal, sino colectivo y masivo. En este punto, la utilización de cifras constituía un recurso fundamental para pasar de la idea de un problema individual a la construcción

16 *El Perseguido*, 14 de junio de 1891.

17 *El Obrero*, 7 de noviembre de 1891.

18 Este era el título de una nota.

de la falta de trabajo como *problema colectivo*, que afectaba a un número considerable y preocupante de trabajadores. *El Obrero* y *El Perseguido* recurrían a diferentes cifras –de las cuales nunca se señalaba la fuente– que eran utilizadas para objetivar el problema y demostrar con evidencia “empírica” su carácter generalizado. *El Perseguido* calculaba en diciembre de 1890 “más de diez u doce mil trabajadores y que será aumentado este número con los que queden cesantes para primero de año”,<sup>19</sup> y en septiembre de 1891 hablaba de “20.000 en esta ciudad sin trabajo”; algunos meses después mencionaban que había “millares y millares de obreros sin trabajo, reducidos a la más absoluta miseria”.<sup>20</sup> *El Obrero*, por su parte, decía a comienzos de 1891: “Creemos no equivocarnos mucho, si afirmamos que el número de trabajadores sin ocupación y fuera de trabajo en esta ciudad de Buenos Aires no baja de diez mil (10.000) hoy en día. Diez mil hombres sin trabajo, sin medios de subsistencia!”;<sup>21</sup> y un mes más tarde sostenía: “Naturalmente la intendencia nada dice, de que en Buenos Aires no deben bajar de 20 a 30.000 el número de hombres que están sin ocupación, sin trabajo, que no saben en donde [*sic*] buscar el pan del día”.<sup>22</sup> Estas son solo algunas de las cifras que se citaban como una forma de refutación empírica de los discursos que negaban la existencia de un problema.

En ese intento por dar entidad a la falta de ocupación, los socialistas de la recientemente creada Federación Obrera dieron un paso más organizando una acción política que buscaba ubicar a los “sin trabajo” en el espacio público de modo tal que la escenificación del número operara en sí misma como la mejor refutación de tales argumentos. En uno de sus primeros números, *El Obrero* publicó una extensa nota convocando al “meeting de trabajadores sin ocupación” organizado por la Federación.<sup>23</sup> La organización del mitin respondía a un doble objetivo: por un lado, dar visibilidad al fenómeno y así “hacer presente a los poderes del estado la situación desesperada en que se halla sumida una enorme mayoría de los ciudadanos de esta capital”.<sup>24</sup> Por otro lado, la organización de esa acción se presentaba desde el socialismo como la posibilidad de brindar una interpretación diferente del fenómeno. Veamos entonces qué se buscaba argumentar por medio de la organización del mitin.

---

19 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

20 *El Perseguido*, 1 de enero de 1892.

21 *El Obrero*, 9 de enero de 1891.

22 *El Obrero*, 17 de octubre de 1891.

23 *El Obrero*, 9 de enero de 1891.

24 *Ibid.*

“SUFRIMOS SIN NUESTRA CULPA”.<sup>25</sup> ARGUMENTOS PARA UN NO-TRABAJO INVOLUNTARIO

En la convocatoria al mitin que se difunde a través de *El Obrero* puede leerse lo siguiente:

Si convidamos á todos los trabajadores de todas condiciones, artesanos obre-ros, jornaleros simples y todos los que están sin ocupación, que concurran á un grande [*sic*] meeting de trabajadores baldíos es simplemente con la inten-ción de hacer presente á las autoridades supremas, y á la clase superior, las condiciones desesperadas en que nos hallamos, decirles que sufrimos, que sufrimos sin nuestra culpa, y que les pedimos que nos ayuden, que nos den trabajo, que nos permitan ganar el pan diario para nuestros hijos, que ellos, ellos que se encuentran en posesión de la tierra entera y de todos los demás medios de producción son los que pueden y deben auxiliarnos.<sup>26</sup>

Con la organización del mitin, que se esperaba masivo, se quería demos-trar no solo que se trataba de un problema generalizado, y que por lo tanto no se ajustaba al ámbito de lo personal, sino también objetar la falacia de que se trataba de un problema moral de personas que no se esforzaban por trabajar. La obligación moral del trabajo no era puesta en duda, al menos en el caso del socialismo, sino que se buscaba demostrar que, a pesar de los gran-des esfuerzos que se llevaban a cabo individualmente, no había trabajo dis-ponible. En clara oposición a lo que percibían como la idea burguesa, desde *El Obrero* dedicaron varias notas a mostrar a los “sin trabajo” como personas activas y esforzadas en la búsqueda de subsistencia: “[...] hallamos un gran número de trabajadores, que andan en busca de una ocupación, golpean en todas las puertas, recorren las calles de día y de noche, teniéndose por bien servido si hallan algún trabajo ordinario por algunas horas [...]”. Y cuando la prensa burguesa acusaba a los jóvenes de querer vivir a costa de la caridad y los impelía a que buscasen por medio del trabajo, “lo que encuentran en la mendicidad y la holganza”, desde *El Obrero* respondían: “No hay trabajo”<sup>27</sup> (Dimarco, 2016a). De esa manera se apuntaba al corazón de la perspectiva burguesa por la falta de trabajo como un problema de vagancia.

Entre los anarco-comunistas de *El Perseguido* se desarrollaba una argu-mentación similar. También aquí aparecía con fuerza la idea de que había *deseo* de trabajo y *esfuerzo* para buscarlo, es decir que había *voluntad* de

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*

27 *El Obrero*, 15 de agosto de 1891.

trabajo y que lo que faltaba era el trabajo mismo. “¿Por qué es negada o contrastada la existencia á tantos obreros *que no tienen otro deseo que de vivir trabajando y produciendo* en bien del cuerpo social, es decir á ventaja suya y la de todos?”.<sup>28</sup> En un párrafo que citamos previamente se mencionaba que un periódico burgués descreía de la crisis obrera y adjudicaba la falta de ocupación a que había “una gran resistencia al trabajo” y “una crisis de haraganes”.<sup>29</sup> *El Perseguido* recuperaba esa nota para criticar las duras condiciones de trabajo que hacían imposible tomar esos puestos, y finalmente concluía:

Si estos señores redactores de ‘La Capital’ se fijaran un poco más en el procedimiento que usan los burgueses con los desheredados, me creo que tendrían más razón en censurar la conducta de los primeros que no en maltratar á los segundos [...].<sup>30</sup>

En esa misma línea, otra nota planteaba que solo “el que quiera trabajar mucho, comer y dormir poco y no cobrar nada” podía aceptar los puestos que ofrecía la Oficina Nacional de Trabajo.<sup>31</sup> En este punto habría que mencionar una diferencia entre ambas corrientes, que nos lleva a la cuestión de la “disponibilidad”. Desde la argumentación ácrata, el rechazo de esos puestos en condiciones degradantes era considerado aceptable, puesto que la demanda de trabajo no implicaba para ellos la disponibilidad absoluta para aceptar cualquier colocación, en cualquier lugar y bajo cualquier condición. Los socialistas, en cambio, postulaban más bien la falsedad absoluta de la existencia de esos puestos en el interior, y se esmeraban por señalar que los obreros sin ocupación estaban dispuestos a trabajar “en cualquier trabajo”. En la convocatoria al mitin, se los describía como “[...] atormentados por el hambre, por la menesterocidad la indijencia [*sic*] propia y de los de su familia quisieran trabajar en cualquier trabajo, sea donde fuese, con tal de ganar tanto como para poder dar de comer a sus hijos”.<sup>32</sup> Cualquier trabajo, sea donde fuese, aparece aquí con un uso argumentativo claramente orientado a enfatizar lo forzoso y por lo tanto involuntario, de esa falta de trabajo.

La demostración de que se trataba de un no-trabajo forzado se articulaba con la identificación de las causas. Una vez fuera del argumento moral que

28 *El Perseguido*, 1 de enero de 1892.

29 *El Perseguido*, 6 de enero de 1891.

30 *Ibid.*

31 *El Perseguido*, 27 de septiembre de 1891.

32 *El Obrero*, 9 de enero de 1891.

reducía la explicación al comportamiento individual, la pregunta por las causas adquiriría otro peso. Tanto socialistas como anarquistas adjudicaban las causas de la falta de trabajo a las condiciones estructurales del sistema capitalista. En el periódico *ácrata* no hay, no obstante, un desarrollo importante de este tema, como no lo hay en general del funcionamiento de la economía. Solo en una oportunidad, y con la intención de realizar una crítica a las sociedades de resistencia y no de tratar de entender las causas de la falta de trabajo, explicaban los motivos de la disminución de salarios por la ley de la oferta y la demanda: “Ley que es inherente [*sic*] al organismo capitalista y sólo desapareciendo éste podrán desaparecer los malos efectos de aquella”. Desde su perspectiva, la ley de oferta y demanda, “y no la unión por medio de las sociedades de resistencia como algunos pueden pensarlo”, era la que explicaba la alternancia entre la baja y el alza de los salarios de la clase obrera. Al aumentar los medios de producción disminuía la cantidad de obreros necesarios, dejando a muchos de ellos sin trabajo, generando las condiciones para que, ante la abundancia de oferta de trabajo, el patrón pudiese disminuir salarios. Retomando sus palabras:

Con esto queda probado que con el invento de una máquina, de cada sesenta obreros del ramo en que se aplique se pueden quedar cincuenta y nueve sin trabajo. [Estos últimos] [...] se ven obligados a competir con aquellos obreros que han quedado trabajando y al poco trabajo que hay que hacer se lo disputan, y todos van á ofrecer su trabajo, a aquel patrón que en vez de precisar sesenta no más precisa uno.<sup>33</sup>

Pero es importante tener presente que esta explicación no se orientaba a entender la falta de trabajo como problema específico, sino a demostrar que la organización en sociedades de resistencia no generaría nada bueno para “los obreros como clase” mientras se mantuviese la sociedad “basada en la propiedad individual y en la fratricida competencia industrial y comercial”, que daría lugar a nuevos inventos, incrementando otra vez la oferta de trabajo.<sup>34</sup>

En los escritos de los socialistas de *El Obrero*, en cambio, estaba mucho más presente la búsqueda de explicaciones vinculadas a la oferta y la demanda, así como el análisis de la funcionalidad de los “sin trabajo” para el sostenimiento del capitalismo. El bagaje conceptual aportado por las ideas marxistas se observa con claridad en la interpretación de la falta de trabajo en términos de “sobrepoblación relativa” o “ejército de reserva”. Planteaban,

---

33 *El Perseguido*, 25 de noviembre de 1890.

34 *Ibid.*

por ejemplo, que en tanto los “sin ocupación” constituían un ejército de reserva del capital, cumplían una función vital tanto porque aseguraban mano de obra disponible a los capitalistas (en este caso, además, fuerza de trabajo ajustable a los requerimientos fluctuantes de la economía agroexportadora) como porque presionaban a la baja los salarios:

En las provincias hay una sobrepoblación relativa, que no halla trabajo y no tiene qué comer, sumida en la mayor miseria. Estos pedidos de trabajadores hacen los gran [*sic*] hacendados capitalistas, para formar un *ejército de reserva agricultor* [...] ejército que provee a sus necesidades variables de trabajo, la materia humana siempre explotable y siempre disponible. [...] Por esta sobrepoblación relativa el estanciero tiene en su mano el de bajar los salarios a un mínimo terrible. Tenemos noticias de todas las provincias y en todas hay una sobrepoblación sin trabajo.<sup>35</sup>

En línea con los postulados de Marx, esa sobrepoblación relativa no era vista como mera consecuencia de la acumulación capitalista, sino como su condición de posibilidad (Marx, 2004: 786). En el caso local, los socialistas argentinos sostenían, como ya mencionamos, que esa sobrepoblación era provocada activamente por parte de los grandes hacendados, los medios de prensa a su disposición y el Estado, entendido como aparato de dominación de esa misma clase: “[...] El Estado comete un verdadero crimen, facilitándoles a estos explotadores de la miseria, su jugada infernal e inhumana”.<sup>36</sup>

Ahora bien, en el caso de los anarquistas de *El Perseguido*, la idea de un no-trabajo forzado o involuntario y su inscripción en el marco del funcionamiento sistémico del capitalismo los llevaba a rechazar cualquier intento reformista, mientras que desde el socialismo, por el contrario, al invertirse la responsabilidad (del individuo al sistema), se pensaba que correspondía a esos “otros” –que estaban en la base de la generación del problema– adoptar soluciones: a los propietarios de la tierra y los medios de producción se les demandaba la generación de trabajo, y al Estado se le reclamaba obra pública, colonias agrícolas, la limitación de la inmigración “artificial” (a la que distinguían de la “natural”), una bolsa de trabajo y la sanción de leyes protectoras, en particular la jornada legal de ocho horas, que era pensada por el socialismo como una forma de distribuir el trabajo existente (Dimarco, 2016a).

35 *El Obrero*, 27 de junio de 1891.

36 *El Obrero*, 16 de enero de 1892.

“EL HOMBRE VIVE, Y TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE VIVIR”.<sup>37</sup> ARGUMENTOS SOBRE EL TRABAJO COMO DERECHO

La forma en que se pensaba el trabajo en las corrientes de izquierda aquí analizadas es un elemento central para entender el lugar otorgado a la falta de ocupación en su cosmovisión. Sobre la base de entender el trabajo como un valor que debía ser defendido (un valor amenazado, en los términos ya citados de Wright Mills), tomó forma la posibilidad de pensar la falta de trabajo como un problema de orden social. Para la perspectiva anarco-comunista que desplegaba *El Perseguido*, el trabajo era fundamentalmente una necesidad vital. Del trabajo dependía la propia supervivencia y la de la familia, y no contar con una ocupación que garantizara un ingreso implicaba la muerte social y biológica. El hombre, decían, tenía el deber de producir, y ese deber “no se impone para crear capitales y especular con ellos; lo impone el derecho para consumir”.<sup>38</sup> “[...] Proporcionarnos lo necesario para la subsistencia propia y de nuestros hijos” constituía tanto un deber como un derecho. No tener trabajo inducía al hombre a la peor de las miserias y degradaciones. Pero lo que lo hacía particularmente inaceptable era que esa miseria se producía en un marco de abundancia apropiada por la burguesía. Se planteaba entonces que “pasar miseria en medio de la abundancia, esto sería un crimen ridículo que causaría la risa de las generaciones futuras [...]”.<sup>39</sup> Por otra parte, no estaba ausente un sentido del trabajo más vinculado a la idea de realización del hombre: “Solo en el trabajo está la felicidad”, planteaban desde el periódico; pero esa realización más plena solo sería posible fuera del capitalismo, cuando cada quien pudiese producir para sí mismo y según sus necesidades y posibilidades.

Puesto que garantizarse la subsistencia era considerado un *deber* y tener un trabajo con qué hacerlo un *derecho*, no pelear por ese derecho equivalía a un “suicidio lento”. Por eso, para los anarco-comunistas de *El Perseguido* la crisis de 1890 debía constituir un punto de inflexión en la lucha obrera por la revolución social:

Si la actual crisis no decide a los trabajadores a ejercitar sus derechos de hombres, tomando lo que necesitan para la subsistencia en donde quiera que se encuentren, como es su deber hoy que se les cierran todas las puertas de la vida, será sin duda alguna porque en sus cerebros no ha encarnado aún

---

37 *Ibid.*

38 *El Perseguido*, 6 de enero de 1891.

39 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

la idea del derecho, puesto que aceptan pasivamente el suicidio lento en vez de luchar por la conservación de su existencia.<sup>40</sup>

El derecho al trabajo se vinculaba al derecho a la vida, pero también con el lugar social de los trabajadores como los verdaderos y únicos productores. No era aceptable, decían desde las páginas del periódico, que no tuviesen “lo necesario para vivir sin privaciones de ninguna clase toda vez que siempre hemos empleado nuestra actividad en la producción a fin de tener lo necesario para la vida”.<sup>41</sup>

En la concepción del trabajo por parte de los socialistas de *El Obrero* se encuentran fácilmente las resonancias marxianas. Para Marx, los proletarios “no viven sino a condición de encontrar trabajo [...]” (Marx y Engels, 1994: 38). Por eso, en sus *Manuscritos* planteaba que:

[...] tan pronto, pues, como al capital se le ocurre —ocurrencia necesaria o arbitraria— no existir más para el trabajador, este ya no existe para sí; no tiene trabajo alguno; por ende, ningún salario, y puesto que no posee un ser en cuanto hombre, sino en cuanto trabajador, puede hacerse enterrar, morir de hambre, etc. (Marx, 1999: 123).

En esa perspectiva se inscribía la argumentación de los socialistas argentinos para quienes no contar con trabajo que permitiese la subsistencia era el comienzo de un camino de degradación que llevaba a la peor de las condiciones. Pero los socialistas vernáculos enfatizaban aún más los padecimientos relativos a esa carencia en la vida de los obreros y sus familias. Como los anarquistas, también ellos sostenían, en línea con el socialismo internacional, la lucha por el derecho al trabajo, que se deducía del “derecho a la vida”: “el hombre vive, y tiene el derecho y el deber de vivir. Para poder cumplir con este deber es indispensable que él halle los medios indispensables de subsistencia, y estos medios no los halla sino por el trabajo, por el trabajo productivo, propio ó ajeno”.<sup>42</sup> Constituía entonces “*un deber social* el de facilitar a cada individuo la parte que le corresponde en el trabajo productivo”.<sup>43</sup>

De este modo, tanto para *El Perseguido* como para *El Obrero*, si bien la forma que adquiriría el trabajo en las relaciones de producción capitalista no permitía la realización humana en un sentido pleno, como sucedería una vez

---

40 *Ibid.*

41 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

42 *El Obrero*, 16 de enero de 1892.

43 *Ibid.*

alcanzada la revolución, encontrarse sin trabajo era, en los términos de los primeros, “no poder cumplir con el deber que tenemos de proporcionarnos lo necesario para la subsistencia propia y de nuestros hijos”,<sup>44</sup> y para los segundos, no “ganar tanto como para poder dar de comer a sus hijos”.<sup>45</sup> Era, ni más ni menos, la reproducción de la vida la que peligraba, lo que llevaba a plantear la necesidad de hacer algo al respecto. Ahora bien, si, como vemos, las argumentaciones podían tener considerables puntos de contacto cuando se trataba de demostrar la importancia de atender el problema de la falta de ocupación, las respuestas que se postulaban en un caso y en el otro eran marcadamente diferentes.

Desde el socialismo, como ya vimos, la opción reformista era una alternativa válida y correspondía al Estado jugar un papel en la resolución del problema. En la perspectiva anarco-comunista, en cambio, la falta de oportunidades de trabajo era presentada como una “guerra a muerte que se ha declarado a los trabajadores cuando no los necesitan”,<sup>46</sup> y esa guerra solo podía ser resuelta con la revolución social y el paso de la propiedad privada a la propiedad común. Pero, sobre todo, importa señalar que eran los propios trabajadores los que debían reaccionar y “ejercitar sus derechos de hombres, tomando lo que necesitan para la subsistencia en donde quiera que se encuentren”.<sup>47</sup> La crisis debía servir, planteaban desde *El Perseguido*, como puntapié inicial para fundar la sociedad comunista-anárquica en la que prevaleciera “el derecho de consumir según sus necesidades y deber de producir según sus facultades”.<sup>48</sup>

En pocas palabras, tanto en la narrativa socialista como en la anarquista, el derecho a la subsistencia daba lugar al derecho al trabajo, y este se convertía en el principal argumento de justificación del no-trabajo como una situación involuntaria: nadie podía no querer trabajar cuando lo que estaba en juego era la propia vida y la de la familia. El trabajo como deber social no estaba puesto en duda, aunque en el marco del capitalismo era visto como una actividad alienante y objeto de explotación. Tampoco entraba en cuestión el carácter ocasional del trabajo, tan propio de la época, y que llevaba a que los periodos sin trabajo fuesen una posibilidad siempre latente. Lo que se reclamaba era tener un trabajo que permitiera obtener

---

44 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

45 *El Obrero*, 9 de enero de 1891.

46 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

47 *Ibid.*

48 *El Perseguido*, 6 de enero de 1891.

los medios indispensables para la subsistencia. El texto de la convocatoria al “mitin de los sin trabajo” lo planteaba con ironía: “Pedimos que nos dejen trabajar al servicio del capital. Queremos ser como siempre esclavos de los medios de producción y producir el capital que pertenecerá en seguida a ellos nuestros patrones”.<sup>49</sup>

“A QUE NO EMPIEZAN POR LOS VERDADEROS VAGABUNDOS”<sup>50</sup> EL LUGAR DE LOS SIN TRABAJO EN EL MUNDO OBRERO

Cuando en *El Obrero* hablaban del problema de la falta de ocupación, utilizaban diversas formas para nombrar a quienes se veían afectados por esas circunstancias: “obreros sin ocupación”, “trabajadores sin trabajo”, “trabajadores baldíos”, “hombres sin trabajo”, “proletarios sin ocupación”, entre otras. En el caso de *El Perseguido*, no debemos perder de vista que el tema estaba mucho menos presente. En este periódico se los mencionaba como “obreros sin trabajo”, y en una oportunidad se alude a ellos como “trabajadores, por falta de ocupación, ociosos”. Pero lo que nos interesa señalar es que en todos los casos se estaban refiriendo a personas que querían y necesitaban trabajar, pero no contaban con una ocupación que les proporcionara un ingreso económico. El término “desocupados”, que será el utilizado por socialistas y anarquistas poco después (en la crisis de 1897) para nombrar estas situaciones, no fue utilizado ni una sola vez.

Un elemento central en la construcción de esa figura de *no-trabajo involuntario* o *forzado*, para contraponerla a las representaciones dominantes en la época, era la distinción respecto a la figura del *vago*. Como vimos, la asimilación entre toda forma de no-trabajo y la idea de la vagancia estuvo en el eje de la disputa conceptual con la visión burguesa. Nos detendremos ahora en el modo en que pensaban esa relación no-trabajo/vagancia desde las corrientes socialista y anarquista.

Hemos encontrado tres formas diferentes de interpretación de esa asociación en estos periódicos. La primera de ellas, que se hallaba tanto entre los socialistas como entre los anarquistas, postulaba un desmentido contundente de esa asimilación: los “sin trabajo” no eran vagos, ni personas con tendencia al ocio. La encontramos, por ejemplo, en los esfuerzos antes analizados por demostrar que se movían activamente en busca de ocupación, que estaban dispuestos a hacer “cualquier trabajo” con tal de ganar un salario y que “sufrían” por la situación en que se encontraban. Desde esa perspectiva,

49 *El Obrero*, 9 de enero de 1891.

50 *El Perseguido*, 14 de junio de 1891.

la idea de la vagancia era una imagen creada por los medios e instituciones burguesas para estigmatizar y perseguir a los obreros que no conseguían trabajo. Esta idea aparecía en algunas notas aisladas de *El Perseguido* y con particular fuerza en las páginas de *El Obrero*.<sup>51</sup> Un ejemplo muy interesante es una nota en la que se burlaban del sistema de trabajo forzoso como castigo a la vagancia; allí planteaban lo paradójico que resultaba que para castigar a quienes se tildaba de vagos se les diera el trabajo de aquellos que, al quedarse sin esa ocupación, pasarían entonces a ser, a su vez, nuevos “vagos”. En pocas palabras, la vagancia era la forma en que –para los socialistas– los burgueses condenaban a quienes habían perdido su ocupación.

En una línea similar, desde *El Perseguido* se mencionaba con sarcasmo que en los medios se informara que se aplicaría con todo vigor la ley de vagancia y, al mismo tiempo, desestimaran la relevancia del problema de falta de trabajo: “Como son ridículas nuestras autoridades: siguen diciendo que no falta trabajo y se ven hasta obligados á fabricar una ley por el miedo que les dá el continuo aumento de hombres sin trabajo!!! A que no empiezan con los verdaderos vagabundos”. Desde esta perspectiva, “vagos” o “atorrantes” no era más que el nombre peyorativo que los burgueses daban a los obreros sin trabajo.

La última parte de la frase recién citada, “a que no empiezan con los verdaderos vagabundos”, nos lleva a la segunda variante de la articulación entre no-trabajo y vagancia que hemos encontrado en nuestro corpus y que está presente fundamentalmente en los discursos anarquistas. En este caso, la forma en que se interpreta esa relación consiste en revertir el estigma asociado a la segunda categoría. Los “vagos”, los que no trabajan, los que no producen nada útil para la sociedad eran, desde la perspectiva ácrata, los burgueses; los trabajadores, en cambio, inclusive aquellos sin trabajo, eran presentados como los miembros productivos de la sociedad. En una carta publicada en 1890 afirmaban:

Si pretenden tratarnos de vagos y fanfarrones, mas nosotros, con sobradísima razón sabremos deciros: vosotros burgueses sois la escoria que corrompe el orden de los pueblos, sois la inmoralidad, la basura. [...]. Nos echan en cara los harapos y la miseria a que ellos mismos nos han condenado.<sup>52</sup>

Otro elemento que podríamos vincular con esta estrategia de reversión del estigma, y que también es propio del discurso ácrata, es la apropiación del término ‘vago’ o ‘atorrante’ en un sentido positivo y su asimilación con el

51 Sobre el tratamiento de este tema en *El Obrero* hemos trabajado en Dimarco, 2016a.

52 *El Perseguido*, 25 de noviembre de 1890.

ideal anarquista. Un ejemplo claro es la primera frase de la nota de apertura del periódico. “¿Qué somos y qué haremos?”, llevaba por título, y comenzaba diciendo: “Nosotros somos los vagabundos, los malhechores, la canalla, la escoria de la sociedad, el sublimado corrosivo de la organización social actual”.<sup>53</sup> De este modo, los vagabundos no solo no serían una categoría aparte, ni serían únicamente los obreros sin trabajo, sino que se producía desde el anarquismo una identificación con esa figura estigmatizada.

Finalmente, la tercera variante que encontramos y que se encuentra en ambas corrientes retomaba, aunque con diferencias interesantes, ciertos elementos de la teoría de la degeneración, muy extendida en estas tierras.<sup>54</sup> En esta línea interpretativa, la vagancia o el “atorrantismo” se presentaba como el resultado de un proceso de degradación. Última posta en un descenso paulatino que incluía el alcoholismo, el crimen y la prostitución en el caso de las mujeres. En esta variante, no había una revalorización en un sentido positivo de la figura del vago o atorrate, como vimos en la variante anterior, pero, a diferencia de la utilización generalizada de la teoría de la degeneración que estaba muy presente en la imagen burguesa del no-trabajo, desde el anarquismo se lo explicaba como una consecuencia no deseada de un proceso que excedía ampliamente los comportamientos individuales. Y este punto resulta central porque, si bien es posible encontrar en ciertos pasajes del periódico atisbos de una condena moral de quien había “caído en el atorrate”, se lo justificaba en tanto eran considerados víctimas de un sistema. Desde *El Perseguido*, por ejemplo, se preguntaban:

Es vos general: la miseria aumenta. Nunca en medio de la abundancia se ha presentado semejante espectáculo: millares y millares de obreros sin trabajo, reducidos á la más espantosa pobreza. ¿Y por qué tanta miseria? ¿Por qué es negada y contrastada la existencia á tantos obreros que no tienen otro deseo que [el] de vivir trabajando y produciendo, en bien del cuerpo social, es decir á ventaja suya y de la de todos? ¿Por qué están entonces abandonados al ocio asesino y desmoralizante? ¿Por qué una cantidad grandísima de hombres están reducidos en un ejército de atorrate, de criminales y de mugeres [sic] del pueblo en una caterva de prostitutas?

53 *El Perseguido*, 18 de mayo de 1890.

54 Campos Marín, Martínez Pérez y Huertas García-Alejo (2000) plantean que los discursos socialistas y anarquistas sobre la degeneración resultan de gran interés porque ponen de manifiesto cómo dicha teoría podía ser susceptible de interpretaciones contrapuestas, al punto de poder convertirse en denuncia del sistema capitalista en el marco de estas corrientes ideológicas.

Como vemos en la cita, consideraban que la falta de trabajo tenía consecuencias morales, y daba lugar a ese “ejército” de figuras que en la época eran catalogadas como “mala vida”. También en *El Obrero* encontramos este tipo de explicación cuando planteaban, por ejemplo, al perder el trabajo “muchas veces [se ven] impelidos al robo y al atorrantismo” o que “en estas familias el padre á menudo se vuelve ebrio, ladrón ó atorrante, la madre, pordiosera o prostituta [...]”. Pero, como en el caso del anarquismo, la diferencia sustancial con las representaciones burguesas que ellos criticaban se encontraba en la adjudicación de las causas. Desde el anarquismo lo atribuían a “la mala organización de la sociedad”, que generaba y permitía la desigualdad y aumentaba sin cesar el “número de los desheredados”,<sup>55</sup> mientras que los socialistas planteaban que “el Socialismo ha buscado la causa principal de la criminalidad, de la prostitución y del atorrantismo en los *cambios económicos* [...]”.<sup>56</sup>

Estas son entonces las diferentes formas en que aparece tratada la cuestión de los “sin trabajo” y la vagancia en ambas publicaciones, aunque claramente la primera de ellas prevalece en el periódico socialista, la segunda en el anarquista (y está directamente ausente en el *El Obrero*) y la tercera ocupa un lugar menor en ambas (y se enlaza de forma algo contradictoria con las otras dos). A pesar de las diferencias que hay entre estas tres variantes, todas tienen algo en común, que constituye el elemento central de la interpretación socialista y anarquista sobre la falta de ocupación: no se responsabiliza a los “sin trabajo” por su falta de ocupación, sino que son considerados víctimas de un sistema.

El otro elemento en común en ambos periódicos, y que se distancia de las representaciones hegemónicas, es que los “sin trabajo” eran considerados como formando parte del mundo obrero: “trabajadores” u “obrerros” que no conseguían colocarse. Esto, que quizás hoy entra fácilmente en nuestro esquema de pensamiento, rompía con el esquema dicotómico propio de la época entre trabajadores (donde se incluía a todo aquel con trabajo demostrable) y vagos (categoría que involucraba al no-trabajo en sus diversas formas), dando lugar a una posición nueva: la de “trabajadores sin trabajo”. Y esta interpretación tenía (o podía tener) consecuencias prácticas en lo que respecta a un movimiento obrero que se estaba organizando y en el que ambas corrientes pugaban por hacerse un lugar. Si los “sin trabajo” podían ser pensados como obreros transitoriamente sin colocación, cobraba sentido avanzar en su organización y movilización política, como vimos con la convocatoria al “meeting de trabajadores sin ocupación” por parte del socialismo. Las personas que entraban dentro de esa categoría, según podemos ver

---

55 *El Perseguido*, 1 de enero de 1892.

56 *El Obrero*, 24 de octubre de 1891.

en la convocatoria, incluían a una población heterogénea que no se reducía al proletariado industrial (muy poco desarrollado en la Argentina de entonces) ni a determinados oficios o formas de contratación. Se convocaba a “los trabajadores de todas condiciones, artesanos obreros, jornaleros simples y todos los que están sin ocupación”, mientras que otra nota describía a las víctimas de las agencias de colocación como “pobres dependientes de comercio, escribientes de escuela, maestros de escuela, aún ingenieros, doctores hambrientos, etc. etc., sin destino y sin ocupación, sin pan y sin esperanza”.<sup>57</sup> Todos entraban sin distinción: sectores de servicio, obreros, trabajadores del campo, en dependencia o independientes,

El anarco-comunismo, a diferencia del socialismo, no creía en la acción a través de la organización de los trabajadores; por eso no resulta llamativo que no hubiese en las páginas de *El Perseguido* intentos por generar una organización política de los “sin trabajo” o que no hubiese ni una sola referencia al mitin organizado por la Federación Obrera. Como ya mencionamos, no se postulaba tampoco la necesidad de canalizar demandas de trabajo; por el contrario, se instaba a los obreros sin ocupación a que tomaran por mano propia lo que les “correspondía”. En otros términos, consideraban que la salida al problema no debía venir de la movilización política a través de mítines o huelgas, sino que apelaban a que “todos los que se queden sin trabajo y carezcan de algo se agrupen si no lo están para proporcionarse lo que necesiten sin escrúpulo de ninguna especie y no dejarse avasallar en manera alguna por la miseria”.<sup>58</sup> ¿En quiénes estaban pensando en este caso? En todos aquellos “identificados por la desgracia común”, tanto de las “poblaciones” como de la campaña. Los trabajadores de la administración pública, a quienes se ubicaba más cerca de la burguesía que de los trabajadores, ocupaban un lugar ambivalente. Una nota titulada “3000 cesantes” abordaba justamente el reciente despido de tres mil empleados públicos. La posición de la nota es ambigua: el tipo de trabajo que habían tenido los ubicaba por fuera de la clase obrera, pero su situación de pérdida del empleo los acercaba a esta. Así, en un primer momento de la nota se describía a los cesantes como “tres mil atorrantes de esos que pueblan las oficinas y que no hacen otra cosa que insultar a todo el que la desgracia le lleva a tratar con ellos”. Se observa aquí la estrategia de reversión del estigma que mencionamos: estos *atorrantes* estaban muy alejados de la imagen burguesa de esa figura. Pero enseguida aclaraban que seguramente aquellos cesantes formarían parte de ese conjunto heterogéneo que compartía la común desgracia de la falta de colocación,

57 *El Obrero*, 6 de agosto de 1892.

58 *El Perseguido*, 7 de diciembre de 1890.

y “vienen a compartir con nosotros la miseria” dado que, suponían, quienes sufrirían las cesantías serían “en su totalidad trabajadores de los correos y telégrafos y los más desgraciados de los demás ramos de la administración”. Es decir, lo más bajo de esos sectores medios que, por su cercanía con la clase trabajadora, aunque sin formar parte de ella, se encontraban en una situación de vulnerabilidad.

#### PALABRAS FINALES

El artículo analiza el proceso a través del cual las organizaciones socialistas y anarquistas, sobre el telón de fondo de la crisis de 1890, fueron dando forma al “problema” de la falta de trabajo como un asunto que no remitía a la esfera individual de quien la padecía, sino, retomando las palabras de Wright Mills citadas al comienzo, a la estructura más amplia de la vida social (1986: 28). En ese camino entablaron una abierta disputa de sentido con la visión dominante en su época histórica. A partir del análisis de sus principales órganos de difusión en esos años de crisis, *El Obrero* (socialista) y *El Perseguido* (anarquista) –muy poco trabajados hasta el momento por la historiografía argentina–, nos preguntamos, entonces, por la manera en que no solo se buscó visibilizar la existencia de un problema de falta de ocupación, sino también brindar una definición particular del mismo que contrariaba las argumentaciones morales en circulación y se focalizaba, en cambio, en las dimensiones socioeconómicas como causas.

En otros términos, tratamos de mostrar cómo estas organizaciones de izquierda, con considerable influencia en el mundo obrero, fueron dando forma, a través de sus escritos y acciones, a una interpretación novedosa de esas situaciones en las que la pobreza se asociaba a la ausencia de un salario y que hasta el momento habían sido tratadas únicamente por la vía represiva, en tanto se responsabilizaba a las personas sin trabajo por su condición. Nos interesó indagar no solo en las convergencias entre sus perspectivas, sino también en las divergencias que podían encontrarse entre ellas, tanto en lo referido a la interpretación acerca de la naturaleza y las causas del fenómeno, así como también en las propuestas de resolución. Es allí, en la forma de entender las respuestas posibles, en donde las diferencias se amplían. En fin, este análisis nos permitió mostrar que, a pesar de la existencia de matices y divergencias, ambas corrientes contribuyeron con sus escritos a desprender el problema de la falta de trabajo de la interpretación en términos de vagancia y a ubicarla en el marco del problema obrero. Desde sus respectivas publicaciones pusieron en discusión cuestiones tales como la idea de la falta de esfuerzo al señalar, en cambio, una actitud activa por parte de los “sin trabajo” en la búsqueda de empleo, al mismo tiempo que hacían hincapié en

el sufrimiento que esa falta conllevaba. Encontramos también argumentos que ponían en cuestión el tema de la disponibilidad y la voluntad de trabajo: ¿era de esperarse –decían en particular los anarquistas– que se aceptasen colocaciones en condiciones miserables y con pagas más miserables aún? ¿Podía ser considerado “vago” quien no aceptara trabajos degradantes? Pero, fundamentalmente, vimos que el hecho de ubicar la falta de trabajo como un problema social que debía ser atendido se articulaba con la posibilidad de pensar que había un valor colectivo amenazado. Ese valor era, por supuesto, el trabajo. Postular el derecho al trabajo, o el trabajo como un derecho al que no se podía acceder, era la condición de posibilidad para plantear la urgencia del problema de la falta de trabajo, incluso si este –coincidían– era inexorablemente degradante en el marco del capitalismo.

Con todas estas reflexiones, a pesar de las diferencias que hemos intentado mostrar como existentes entre ambas corrientes, socialistas y anarquistas apuntaban al corazón de la idea de la vagancia y a las prácticas represivas que se le asociaban. En ese acto, iban dando forma a la posibilidad de pensar un no-trabajo legítimo, incluso en personas consideradas válidas para el trabajo.

## FUENTES

*El Obrero. Defensor de los intereses de la clase proletaria* (Buenos Aires). Primera época (1890-1892) y segunda época (1893). Archivo CEDINCI.

*El Perseguido. Voz de los oprimidos* (Buenos Aires): 1890-1897. Archivo CEDINCI.

## BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Martín

2015 “Los encuentros de controversia entre anarquistas y socialistas en Buenos Aires”. En: *Prismas*, número 16. Argentina. 187-190.

Bertolo, Marciel

2008 “Estado y trabajadores en Argentina. El Departamento Nacional del Trabajo ante el fenómeno de la desocupación, 1907-1934”. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Blumer, Herbert

2004 “Les problèmes sociaux comme comportements collectifs”. En: *Politix*, volumen 17, número 67. París. 185-199. [1971]

Burnett, John

1994 *Idle hands: the experience of unemployment, 1770-1990*. Londres: Routledge.

Campos Marín, R.; José Martínez Pérez y Rafael Huertas García-Alejo

2000 *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. Madrid: CSIC.

Castel, Robert

1997 *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Croucher, Richard

2008 “The history of unemployed movement”. En: *Labour History Review*, volumen 73, número 1. Liverpool, Inglaterra. 1-7.

Daniel, Claudia

2013 “De crisis a crisis: la invención de la desocupación en la Argentina”. En: *Revista de Indias*, volumen LXXIII, número 257. Madrid. 193-218.

Dimarco, Sabina

2016a “Los socialistas y el problema de la falta de ocupación en la crisis de 1890”. En: *Estudios sociales del Estado*, volumen 2, número 4. Buenos Aires. 151-180.

2016b “Marx y el problema de la falta de ocupación”. En: *Astrolabio*, número 17. Córdoba, Argentina. 240-264.

Falcón, Ricardo

1984 *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: CEAL.

Grondona, Ana

2012 *‘Tradición’ y ‘traducción’: un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Centro Cultural de la Cooperación.

Gusfield, Joseph

2014 *La cultura de los problemas públicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Keyssar, Alexander

1986 *Out of work: The First Century of Unemployment in Massachusetts*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Lobato, Mirta

2000 “Los trabajadores en la era del ‘progreso’”. En: Mirta Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, volumen 5. Buenos Aires: Sudamericana.

2009 *La prensa obrera*. Buenos Aires: Edhasa.

Martínez Mazzola, Ricardo

2004 “Campeones del proletariado. El periódico *El Obrero* y los comienzos del socialismo en la Argentina”. En: *Políticas de la memoria*, número 4. Buenos Aires. 91-110.

Marx, Karl y Friedrich Engels

1994 *Manifiesto del Partido Comunista*. Santiago de Chile: Catari.

Marx, Karl

2004 *El Capital*. Tomo 1, volumen 3. Buenos Aires: Siglo XXI.

1999 *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid: Alianza.

Mayo, Carlos

1987 “Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. En: *Anuario IEHS*, número 2. Tandil, Buenos Aires. 25-52.

Perry, Matt

2000 *Bread and Work. Social Policy and the Experience of Unemployment, 1918-1939*. Londres: Pluto Press.

2007 *Prisoners of Want: The Experience and Protest of the Unemployed in France, 1921-45*. Gran Bretaña: Ashgate.

Pianetto, Ofelia

1984 “Mercado de trabajo y acción sindical. 1890-1922”. En: *Desarrollo Económico*, volumen 24, número 94. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. 297-307.

Poy, Lucas

2014 *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1880-1896*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Pugliese, Enrico

2000 “Qué es el desempleo”. En: *Política y Sociedad*, número 34. Argentina. 59-67.

Salais, R.; Nicolas Baverez y Bénédicte Reynaud

1986 *L'invention du chômage: Histoire et transformations d'une catégorie en France des années 1890 aux années 1980*. París: PUF.

Suriano, Juan

2001 *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.

Tarcus, Horacio

2007 *Marx en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Topalov, Christian

1994 *Naissance du chômeur, 1880-1910*. París: Albin Michel.

Walters, William

2000 *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Wadauer, Sigrid

2011 “Establishing distinctions: Unemployment versus vagrancy in Austria from the Late Nineteenth Century to 1938”. En: *International Review of Social History*, número 56. Cambridge, Inglaterra. 31-70.

Wright Mills, Charles

1986 *La imaginación sociológica*. México: FCE.

Zimmermann, Bénédicte

2001 *La constitution du chômage en Allemagne. Entre professions et territoires*.  
París: Maison des Sciences de l'Homme.